

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.649

Jueves 7 de Mayo de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1758106

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS

(Resolución)

Núm. RA 258/266/2020 exenta.- RM Región Metropolitana, 24/03/2020.

Vistos y considerando:

Vistos: El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías; el DH N° 1257, de 2002; el artículo 21° N° 1 de la ley N° 19.738; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y el decreto supremo N° 812, de 27 de junio de 2018, del Ministerio de Hacienda. Considerando: Que en virtud de las normas citadas en los vistos, la Tesorera General de la República, está facultada para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio. Que, con fecha 21/08/2018 la Sra. María Brito Rodríguez, asume funciones de Tesorero Provincial del Maipo.

Resuelvo:

Encomiéndese a:

María Alicia Brito Rodríguez, RUN N° 8.774.507-4, quien se desempeña como Profesional grado 9° de la planta de Profesionales en el Servicio de Tesorerías, para ejercer funciones directivas de Tesorero/a Provincial a contar del 1 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Anótese, comuníquese y regístrese.- Luisa Ximena Hernández Garrido.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Richard Pilnik Rojas, Jefe Sección Personal, División Gestión y Desarrollo de Personas, Tesorería General de la República.